

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890 981 150 -4	
---	---	---

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Año de Fundación	Año de Erección	Categoría
1.581	1.770	QUINTA
Extensión Km2	Corregimientos	Iniciativas PDET
1.077	3	135
	Veredas	
	64	
Ingresos 2023 (Mill)	Funcionamiento 2023 (Mill)	Saldo Deuda 2023 (Mill)
63.712	6.930	6.947
ICLD 2023 (Mill)	Tasa Efectiva Recaudo	Dependencia Trasferencias
9.836	5,50	33,00
IDF Fiscal (2022)	IDI Mipg (2022)	MDM (2022)
60,00	47,70	50,39
Población (2024)	Población Urbana	Población Rural
26.207	13.248	12.959
Población con Discapacidad	Población Jóvenes	Total Víctimas (Ubi)
642	4.429	9.254
Población Afro	Población Indígenas	Promedio Regalías
8.973	2.005	4.287
Consejos Comunitarios	Resguardos Indígenas	Producción Oro (2023)
10	6	0.86 Ton.
Cobertura Educación	Cobertura Salud	Cobertura Acueducto
44,63	100,00	33,90
Cobertura Alcantarillado	IRCA Rural (2021)	IRCA Urbano
34,37	50,00	10,00
Déficit Vivienda Urbana	Déficit Vivienda Rural	Vías Rurales Km
18,35	75,57	196,8
IPM Total	IPM Urbano	IPM Rural
58	45,1	69,1
NBI Total	NBI Urbano	NBI Rural
45,77	23,37	64,91

Generalidades del PDSP y del PTS.

“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”
 Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
 Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
 Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el



proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

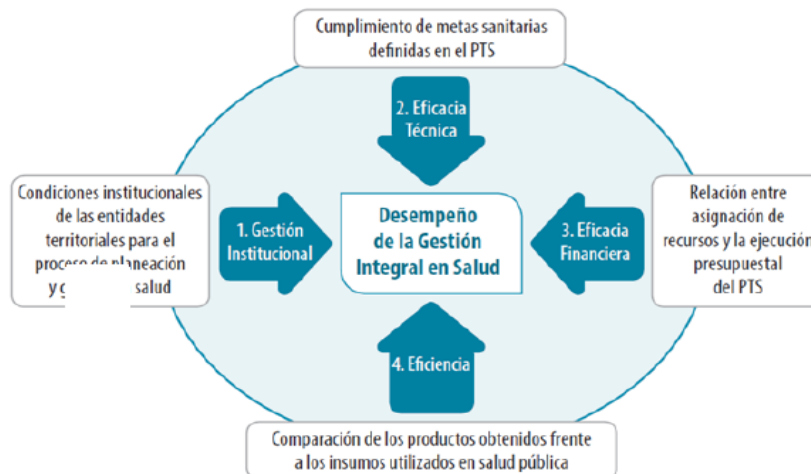
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



Resultados de la Evaluación.

- 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

La implementar los principios de la Política de Participación Social en Salud ha logrado que la ciudadanía, familias y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud y la calidad de vida, aportando al mejoramiento de la atención en los diferentes servicios de salud, sin embargo, se requiere fortalecer los diferentes escenarios de participación de la población para para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial, así mismo como promover el control social sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema como elemento básico de garantía del derecho a la salud.

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890 981 150 -4			
V3	Comunicadores político-institucionales	<input type="range" value="3"/> 3			
V4	Representantes de la sociedad civil	<input type="range" value="1"/> 1			
V5	Coordinador técnico del PTS	<input type="range" value="4"/> 4			
V6	Funcionarios responsables de cada dimensión	<input type="range" value="4"/> 4			
V7	Responsable de la planeación en salud	<input type="range" value="4"/> 4			
		Calculo Indicador Participación - PARTIC		54.29	

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la abogacía que realizó la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula abogacía realizada
Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	<input type="range" value="3"/> 3
Calculo Indicador Abogacía Autoridad Sanitaria - ABOG			60

	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	<input type="range" value="3"/> 3
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demás	<input type="range" value="4"/> 4

	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	<input type="range" value="3"/> 3
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demás	<input type="range" value="4"/> 4
 			Dirección: Carrera 13 # 32-76 (piso 1) Cundinamarca, Bogotá D.C. Código Postal: 110311 Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)
			Teléfono conmutador: En línea: Res: 4 notificacionesjudiciales@minsud.gov.co Té: 2
Calculo Indicador Incidencia técnica y política de la autoridad territorial - INCID			65

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El Análisis de la Situación en Salud (ASIS), es el resultante de un proceso analítico – sintético que permite caracterizar, medir y explicar el proceso de salud – enfermedad y sus “ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
 Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
 Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

determinantes para la identificación, priorización y evaluación de las necesidades y los problemas sanitarios del territorio para este caso, del departamento de Antioquia, y permite orientar el establecimiento de los lineamientos para la toma de decisiones tanto del orden administrativo como de gestión, en la prestación de los servicios de salud, el aseguramiento, la salud pública, el financiamiento, la articulación intersectorial, la gestión del talento humano, la gobernanza, por ello, anualmente la secretaria de salud de Zaragoza con el apoyo de la secretaria Seccional de salud de Antioquia realiza la actualización de este documento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud, que se convierte un insumo para la elaboración de los planes de acción y el componente operativo Anual que permite el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Territorial.

Actividad 6 : Elaboración-actualización de ASIS y caracterización de población afiliada a las EAPB			Respuesta Si o No
Nombre del Indicador	No. de ítems		
Indicador actualizado ASIS	V1	La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS?	☐
	V2	La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	☐
	V3	La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	☐
	V4	La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	☐
	V5	La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	☐
	V6	La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	☐
	V7	La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	☐
	V8	La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	☐
	V9	La dimensión de gestión diferencial de poblaciones está actualizada en el ASIS?	☐
	V10	La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	☐
	V11	La entidad territorial integra en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	☐
Cálculo Indicador 1			0

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

A través del ASIS y la socialización del mismo a los diferentes sectores se prioriza las necesidades y se asigna los recursos para la ejecución del Plan Territorial de salud de acuerdo a las competencias establecidas para el Distritos

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890 981 150 -4 			
Integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	☒ Sí
	V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	☒ Sí
	V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS?	☒ Sí
	V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	☒ Sí
	V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	☒ Sí
	V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	☒ Sí
	V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y	☒ Sí

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Durante las vigencias anteriores al año 2015 el municipio de Zaragoza desarrollo su proceso de planeación en salud teniendo en cuenta las directrices emanadas de las resoluciones 3039 de 2007 y 1841 de 2013; la ley de competencias y recursos 715 de 2001 en la cual están sentadas las bases para la comprensión de los alcances y competencias de las diferentes unidades territoriales, la ley 100 de 1991 que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud y sus reformas 1122 de 2007 y 1438 de 2011 para finalmente incorporar los elementos definidos en la ley estatutaria de salud 1751 de 2015, posteriormente se desarrolló el proceso de armonización del PTS al Plan Decenal de Salud Pública de acuerdo a lo establecido en la resolución 1841 de 2013, para lo cual se siguieron los pasos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social hasta lograr armonizar el desarrollo de las actividades teniendo en cuenta las tensiones que se presentan en el territorio y los análisis de la situación de salud que se desarrollaron de manera previa al proceso de armonización las cuales posibilitaron conocer las principales causas de enfermedad y muerte, además que se retomaron análisis de los datos registrados en los registros individuales de procedimientos y servicios de las IPS del nivel local.

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890 981 150 -4				
#	Nombre del Indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Responda Si o No
1	Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	No
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		No
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 33, establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	No
		V4	El COAI en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		No
		V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 38, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	No
		V6	El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		No
Cálculo del indicador - DISP_PIS 0						

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Zaragoza, mediante la implementación de los procesos de gestión de la salud, busca la articulación de los diferentes actores de la seguridad social en la localidad para lograr objetivos tendientes a garantizar la salud a sus pobladores.

Entendiendo que, la gestión de la salud pública es un conjunto de procesos que, bajo la dirección y liderazgo de la autoridad sanitaria, buscan que todos los actores del Sistema de Salud logren resultados en salud, mediante el desarrollo e implementación efectiva y eficiente de las políticas, planes, programas y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en el marco de las competencias de cada uno de ellos.

Para alcanzar este propósito, es necesario que la Autoridad Sanitaria desarrolle capacidades para el liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas entre todos los actores presentes en su territorio; es decir, construir gobernanza en salud.

gestión programas de atención y prevención de desastres, presentan una tendencia de mantenimiento y estado favorable se encuentran 13 indicadores entre los cuales se puede destacar el de cobertura del aseguramiento que supero el 100% de lo programado, a tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas y el indicador de cobertura en vacunación, se encuentran en estado favorable en el marco de la calidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio.

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	100% de cobertura de afiliación al Sistema General de	M-C	99,98	101,20	-1,22	
2	Aumentar la cantidad de población vulnerable atendi	A	0	380,00	-380,00	
3	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas	R	5,73	3,90	1,83	
4	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades no tr	R	21	62,08	-41,08	
5	Cobertura de vacunación con esquema completo para	M-C	90	112,30	-22,30	
6	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrició	R	0	0,00	0,00	
7	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes de 15	R	103,7	126,43	-22,73	
8	Mantener la mortalidad por emergencias y desastres	M-M	0	0,00	0,00	
9	Logra asegurar las acciones de promoción de la salud	A	0	96,00	-96,00	
10	Mantener la mortalidad por malaria en 0 Mantener la	M-M	0	3,90	-3,90	
11	Mejorar inversión per cápita en gestión programas cui	A	0	0,00	0,00	
12	Mantener la movilidad por EDA en cero	M-M	0	0,00	0,00	
13	Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	A	25204	26830,00	-1626,00	
14	Identificar a las personas en situación de discapacidad	M-C	0	98,00	-98,00	
15	Disminuir tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	R	143,7	346,04	-202,34	
16	Disminuir la pre-valencia en servicios de salud de hipe	R	12	0,00	12,00	
17	Disminuir la mortalidad por enfermedades infecciosas	R	5,1	0,00	5,10	
18	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrició	R	0	0,00	0,00	
19	disminuir la tasa de incidencia de VIH notificada de 55	R	55,4	19,40	36,00	
20	Mejorar inversión per cápita en gestión programas de	A	0	0,00	0,00	
21	Lograr asegurar acciones de promoción de la salud y p	M-C	0	24,00	-24,00	

En total se plantearon 21 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 90,48% corresponde a resultados en salud, con una tendencia del indicador del 61,90% y la coherencia de lo programado con respecto a la línea base fue del 90,48%, para un promedio de cumplimiento global del 80,95%

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	90,48
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	61,90
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	90,48
Promedio de cumplimiento global	80,95

Teniendo en cuenta los presentes resultados se requiere realizar acciones que fortalezcan las actuales condiciones de la salud de la población para mejorar los indicadores de mayor afectación, planeando acciones coherentes con la línea base, dado que algunas programaciones se semaforizaron en rojo por falta de coherencia entre la línea Base y lo programado.

Por lo que se hace necesario fortalecer las acciones de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y lograr mayores impactos en las acciones de promoción de la salud y la gestión del Riesgo.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023): Presentar el avance al año 2023

Cada una de las estrategias desarrolladas por la Secretaria de Salud, se incluyen en las diferentes líneas operativas previstas en el PDSP nacional, estas se definen como:

Línea de promoción de la salud

Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, articulando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad para desarrollarlas por medio de proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio y así crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; consolidando una cultura saludable basada en valores, creencias, actitudes y relaciones, que permita lograr autonomía individual y colectiva que empodere para identificar y realizar elecciones positivas en salud en todos los aspectos de la vida, con respeto por las diferencias culturales.

Línea de gestión del riesgo en salud

Conjunto de acciones (evaluar, medir, intervenir) que sobre una población específica, con individuos que puedan ser identificados y caracterizados, deben realizar las entidades públicas o privadas en el sector salud o fuera de él que tengan a cargo poblaciones, para logro de resultados en salud y el bienestar de la población o para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, familias y comunidades, que puede ser la declinación de una condición previa o la necesidad

de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera logrado evitarse.

Línea de gestión de la salud pública

Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos. Orienta la integración de manera coordinada y efectiva, las acciones de todos los actores que operan en el territorio, y garantiza el cumplimiento del rol de cada uno, armonizando los servicios de atención médica con las acciones de control realizadas sobre los determinantes de la salud por parte de la población, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, públicos y privados.

a. Meta de resultado			IV. Relación con eficacia técnica operativa											
			Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
No.	Meta	Tipo de meta	2020			2021			2022			2023		
			PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	100% de cobertura de afiliación al Sistema General de	M-C	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
2	Aumentar la cantidad de población vulnerable atenc	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
3	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones auto infligida	R	92%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
4	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades no	R	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
5	Cobertura de vacunación con esquema completo pa	M-C	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
6	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrici	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
7	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes de 15	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	87%	SP			
8	Mantener la mortalidad por emergencias y desastres	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
9	Logra asegurar las acciones de promoción de la salud	A	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
10	Mantener la mortalidad por malaria en 0 Mantener	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
11	Mejorar inversión per cápita en gestión programas c	A	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
12	Mantener la movilidad por EDA en cero	M-M	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
13	Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	A	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	98%	SP			
14	Identificar a las personas en situación de discapacidad	M-C	100%	SP	SP	94%	SP	SP	100%	SP	SP			
15	Disminuir tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
16	Disminuir la pre-valencia en servicios de salud de hip	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
17	Disminuir la mortalidad por enfermedades infeccios	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
18	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrici	R	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
19	disminuir la tasa de incidencia de VIH notificada de 5	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
20	Mejorar inversión per cápita en gestión programas d	A	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
21	Lograr asegurar acciones de promoción de la salud y	M-C	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP			

En relación con la eficacia operativa, se observa un cumplimiento del 100% en la mayoría de las metas durante las tres ultimas vigencias, en la vigencia 2020 y 2021 la línea de promoción de la salud, presento un cumplimiento del 92% en la meta por tasa de mortalidad por lesiones auto infligida en la vigencia 2020 y del 94% en la meta de identificación a las

personas en situación de discapacidad 2021, a diferencia de la vigencia 2022 que las metas de promoción de la salud presentaron una ejecución operativa del 100%.

En la gestión del riesgo se programaron 10 metas las cuales presentan cumplimiento del 100% excepto la meta de tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y el de Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS, que presento cumplimiento del 87% y el 98%

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera

La eficacia financiera como se observa en las imágenes, presenta una ejecución entre el 80 y 100%, en la mayoría de las dimensiones, a diferencia de las dimensiones de seguridad alimentaria que presento una ejecución entre el 60% y el 80% en la vigencia 2020 y La dimensión de ámbito laboral que presento una ejecución menor al 60%.

Se evidencia una eficacia financiera anual al año 2021 del 99,99%, indicando esto un cumplimiento positivo en la destinación de recursos para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas, se recomienda continuar con la formulación adecuada de metas y objetivos según la priorización identificada dentro del municipio, para así dar un efectivo cumplimiento a los indicadores y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.

El índice de eficacia financiera en la vigencia 2022, fue del 99,74%, con alertas en las dimensiones de transmisibles en el componente de inmunoprevenibles alcanzo una ejecución del 45,64%, así mismo la dimensión de salud y ámbito laboral que presenta un cumplimiento del 75%, a diferencia de la dimensión de Derechos sexuales y reproductivos que su ejecución supero el 100% de lo programado.



Departamento: MU 5895 - DTS SECRETARIA DE SALUD DE ZARAGOZA
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Indice Eficacia Financiera : 99,74

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Implementar el ma	\$23.572.338.782	\$23.566.338.783	99,97
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Realizar procesos e	\$262.718.720	\$246.718.720	93,91
Transversal gestión dife	Discapacidad	Implementar el pro	\$20.800.000	\$20.300.000	97,6
Transversal gestión dife	Discapacidad	Implementar MAIT	\$15.440.000	\$15.345.286	99,39
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Prevenir el consum	\$39.600.000	\$39.600.000	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Atención de habita	\$39.600.000	\$39.300.000	99,24
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Realizar campaña p	\$21.800.000	\$21.800.000	100
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Realizar campañas	\$17.300.000	\$14.300.000	82,66
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Campañas de pron	\$31.200.000	\$25.200.000	80,77
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Realizar campañas	\$37.088.000	\$16.928.000	45,64
Vida saludable y enferm	Enfermedades em	lograr coberturas ú	\$35.400.000	\$33.900.000	95,76
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	Establecer program	\$15.700.000	\$14.800.000	94,27
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	Capacitar a los hog	\$4.150.000	\$3.525.000	84,94
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Capacitar a las mer	\$40.800.000	\$34.800.000	85,29
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Adoptar y operativ	\$36.300.000	\$36.391.667	100,25
Salud pública en emerge	Gestión integral de	Adoptar el Plan de	\$3.100.000	\$3.100.000	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	operativizar el Plan	\$4.612.280	\$4.612.280	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Identificar GOTIS y	\$3.600.000	\$3.600.000	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Establecer los facto	\$6.000.000	\$4.500.000	75
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mejorar el IRCA tot	\$17.700.000	\$17.700.000	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar campaña p	\$11.100.000	\$11.100.000	100
TOTAL			\$24.236.347.782	\$24.173.859.736	

4. Eficiencia

En la vigencia 2020 se observa cumplimiento anual del 100%, no obstante, los cumplimientos trimestrales generan algunas alertas, lo que invita a fortalecer tanto la programación como el reporte de las actividades.

En vigencia 2021 los cumplimientos trimestrales en algunas dimensiones fueron del 100%, la dimensión de autoridad sanitaria presenta alerta en los 3 trimestre presentando cumplimiento por debajo del 60% los dos primeros trimestres y por encima del 100% para los trimestres tercero y cuarto.

En la vigencia 2022, aunque se logró el 100% de la ejecución, entre los trimestres presenta alertas con metas sin programar y cumplimientos por encima de lo programado, como es el caso en la dimensión de emergencias y desastres que una de sus metas de resultados se cumplió en su totalidad en el segundo trimestre, mientras que en la otra meta no presento cumplimiento pese a la programación de actividades



“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”
Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Realizar acciones sectoriales y comunitarias	100% de cobertura de afiliación al SIS	99,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de población	Discapacidad	Atender los determinantes particulares	Aumentar la cantidad de población	1200,0000	47,6	80,54	157,25	106,11	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones	0,7300	100	100	93,62	106,67	100
Vida saludable y condiciones no transmissibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades	5,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de acceso	Cobertura de vacunación con esquema	95,0000	98,82	98,82	101,18	100,91	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Propender por la Seguridad Alimentaria	Reducir la mortalidad infantil evitable	0,0000	74,11	57,55	139,36	138,14	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Promover, generar y desarrollar medios	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes	32,0000	96,41	53,56	135,11	111,61	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias	Promover la gestión de riesgo de desastres	Mantener la mortalidad por emergencias	0,0000	0	0	0	300	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Mejorar las condiciones de salud y medio ambiente	Lograr asegurar las acciones de promoción	50,0000	0	0	200	725	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes	Garantizar y materializar el derecho de acceso	Mantener la mortalidad por malaria	0,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades	Mejorar inversión per cápita en gestión	30,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones	Mantener la movilidad por EDA en ciudades	0,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo de enfermedad	Aumentar la cobertura de afiliados al SIS	26000,0000	16,75	25	155,6	173,28	100
Transversal gestión diferencial de población	Discapacidad	Atender determinantes particulares que afectan	Identificar a las personas en situación de vulnerabilidad	1200,0000	60,6	90,62	112,18	109,38	94
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos	Disminuir tasa de incidencia de violencia	13,7000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmissibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad de gestión de los servicios	Disminuir la pre-valoración en servicio	5,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Reducir la exposición a condiciones y situaciones	Disminuir la mortalidad por enfermedades	1,0000	65,92	100	127,63	100,05	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Consumo y aprovechamiento biológico	Reducir la mortalidad infantil evitable	70,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Promover, generar y desarrollar medios	disminuir la tasa de incidencia de VIH	40,0000	70,91	86,89	100	185,71	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias	Promover la gestión de riesgo de desastres	Mejorar inversión per cápita en gestión	0,0000	0	0	50	0	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos	Lograr asegurar acciones de promoción	0,0000	0	0	100	281,82	100



COLUMBIA VIDA		== 80 % <= 100 % == 60 % <= 80 % == 40 % <= 60 % == 20 % <= 40 % Sin ejecutar / Sin programar									
EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023 Año 2022											
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcenta	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria de la autoridad sanitaria en el municipio	Realizar acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en el municipio	100% de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	99,0000	100	100	100	100	100	100	
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.	Aumentar la cantidad de población vulnerable atendida en programas de salud	1200,0000	79,47	111,73	100	106,16	100	100	
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de las personas para disfrutar de la vida y de sus potencialidades individuales y colectivas.	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas de 5.73 a 5.	0,7300	100	100	100	100	100	100	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades no transmisibles.	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles	5,0000	100	100	100	100	100	100	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas.	Cobertura de vacunación con esquema completo para la edad	95,0000	66,67	75	120	120	100	100	
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Proponer por la Seguridad Alimentaria y nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en un 20% en el 2023.	0,0000	100	100	100	100	100	100	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.	32,0000	100	100	58,76	100	87	87	
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	Mantener la mortalidad por emergencias y desastres EN CEROS	0,0000	0	100	0	0	100	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Mejorar las condiciones de salud y medio ambiente de la población trabajadora colombiana a través de la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.	Logra asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	50,0000	100	100	100	100	100	100	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas.	Mantener la mortalidad por malaria en 0	0,0000	100	100	88,64	111,36	100	100	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	Mejorar inversión per cápita en gestión programas cuidado del medio ambiente	30,0000	100	100	100	100	100	100	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud y bienestar.	Mantener la movilidad por EDA en cero	0,0000	100	100	100	100	100	100	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo de enfermedad	Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	26000,0000	79,15	70,27	95,49	147,39	98	98	
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la vejez, salud en poblaciones étnicas, víctimas del conflicto y discapacidad.	Identificar a las personas en situación de discapacidad	1200,0000	100	95,75	100	105,11	100	100	
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.	Disminuir tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en el municipio de 143.7 a 130.0	13,7000	100	98,35	100	101,32	100	100	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad de gestión de los servicios de salud, el acceso y la atención de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.	Disminuir la pre-valencia en servicios de salud de hipertensión arterial	5,0000	100	81,44	107,69	105,15	100	100	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	reducir la exposición a condiciones y situaciones de riesgo ambiental, sanitarios y biológicos, en procura del acceso, integridad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las situaciones o daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Disminuir la mortalidad por enfermedades infecciosas de 5.1 a 4.1	1,0000	100	137,51	96,59	238,24	100	100	
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Consumo y aprovechamiento biológico	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en un 30% en el 2023.	70,0000	100	100	100	100	100	100	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	disminuir la tasa de incidencia de VIH notificada de 55.4 a 50.0.	40,0000	100	98,41	100	101,61	100	100	
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	Mejorar inversión per cápita en gestión programas de atención y prevención de desastres	0,0000	0	0	0	0	100	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales	Lograr asegurar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en población del sector informal de la economía.	0,0000	100	100	100	100	100	100	

“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”
Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

Conclusiones.

- se plantearon 21 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 90,48% corresponde a resultados en salud, con una tendencia del indicador del 61,90% y la coherencia de lo programado con respecto a la línea base fue del 90,48%, para un promedio de cumplimiento global del 80,95%
- Se evidencia un importante trabajo intersectorial, sin embargo, es necesario continuar con el fortalecimiento de los planes y proyectos a nivel municipal, para que tengan mayor enfoque en las prioridades, para lograr el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Es necesario fortalecer la capacidad técnica operativa y la coherencia en la programación de las actividades, para lograr mayor impacto tanto en los indicadores como en los resultados en salud de la población.
- Se requieren realizar fortalecimiento en las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo adelantando acciones como:
 - Campañas de educación y charlas de educación sexual, brigadas de salud enfocadas en la promoción y prevención, fomentar el uso de métodos de protección contra el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.
 - Establecimiento de proyectos que mejoren la cobertura de los servicios básicos en todo el territorio ya que estos influyen directamente en la calidad de vida de la población.
 - Enfatizar en las acciones de promoción y prevención, educación, brigadas de salud tanto en zona urbana como rural, periodicidad en las atenciones, cumplimiento de controles prenatales, así como en la realización de programas enfocados a estas necesidades y donde la población objetivos logre el acoplamiento a estas estrategias que permitan el cumplimiento de las metas.
 - Campañas educativas y talleres referente a la seguridad alimentaria y la importancia de una adecuada alimentación mediante la promoción de prácticas agropecuarias.
 - estrategias de autocuidado y de estilos de vida saludable, es absolutamente necesario mejorar tanto la periodicidad como la relación médico/paciente para optimizar los resultados, ello supone disponer de más tiempo en la consulta, sea médica o de enfermería, los tiempos de dedicación deben ajustarse a las

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890 981 150 -4	
---	--	---

necesidades del paciente y a su capacidad de comprensión, lo ideal es entregar soporte escrito al paciente sobre su situación, objetivos a alcanzar y las recomendaciones terapéuticas, además de indicar los riesgos asociados al no cumplimiento de las indicaciones realizadas.


RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
 Secretaria de Salud y Protección Social

Proyecto: Rosa Damaris Mena Caicedo